

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior****CANAL DE ISABEL II, S. A., M. P.**

- 66** *RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 2023, de Canal de Isabel II, S. A., M. P. por la que se hace pública la convocatoria del contrato por procedimiento abierto para el “Suministro de contadores de agua con NB-IoT para instalación en nuevos suministros (calibres 40, 50, 65, 80, 100, 150, 200, 250 y 300 mm) y servicios de telecomunicaciones para su telelectura automática”.*

Contrato por procedimiento abierto para el suministro de contadores de agua con NB-IoT para instalación en nuevos suministros (calibres 40, 50, 65, 80, 100, 150, 200, 250 y 300 mm) y servicios de telecomunicaciones para su telelectura automática.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II, S. A., M. P.
 - b) Número de expediente: 106-2023.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - Entidad: Canal de Isabel II, S. A., M. P.
 - Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125.
 - Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - Teléfono: 915 451 000. Email: contratacion@canal.madrid
 - Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener en la siguiente dirección de internet: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de contadores de agua con NB-IoT para instalación en nuevos suministros (calibres 40, 50, 65, 80, 100, 150, 200, 250 y 300 mm) y servicios de telecomunicaciones para su telelectura automática.
 - c) Lugar de ejecución: Madrid.
 - d) Plazo de ejecución: Cinco años.
 - e) CPV: 38552000-9, 64210000-1 y 32581000-9.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinario.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
4. Valor estimado: 3.533.497,00 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 3.533.497,00 euros.
 - IVA: 742.034,38 euros.
 - Importe total: 4.275.531,38 euros.

Presupuesto de los lotes:

LOTE NÚMERO	BASE IMPONIBLE	IVA	IMPORTE TOTAL
1	791.375,00 €	166.188,75 €	957.563,75 €
2	1.152.150,00 €	241.951,50 €	1.394.101,50 €
3	1.015.565,00 €	213.268,65 €	1.228.833,65 €
4	501.904,50 €	105.399,95 €	607.304,45 €
5	72.502,50 €	15.225,53 €	87.728,03 €

6. Garantías:
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica: Se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Solvencia técnica: Se deberá justificar por los medios previstos en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Otros requisitos: Las empresas deberán acogerse a lo establecido en las cláusulas 5 y 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 30 de octubre de 2023 hasta la 14:00 horas. Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Lugar de la presentación: La presentación de ofertas será a través de la Plataforma de Licitación Electrónica en la dirección
<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/perfil-contratante/sistema-licit-licitacion-electronica>
9. Apertura de ofertas:
 - a) Lugar de apertura: En el presente procedimiento de licitación se emplean medios electrónicos. En este sentido, de conformidad con el artículo 157.4 de la LCSP, la apertura de las proposiciones económicas no se realizará en acto público.
 - b) Fecha: 15 de diciembre de 2023.
 - c) Hora: 9:30 horas.
10. Otras informaciones:
 - a) Forma de pago: De acuerdo a la forma prevista en la cláusula 3 del capítulo primero del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
 - c) Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II y la propuesta relativa a los criterios técnicos cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas se formula con arreglo al modelo Anexo II bis del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - d) Asimismo, el licitador deberá presentar las muestras requeridas en la letra B de la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativa Particulares en los términos referidos en la misma.
11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.
12. Fecha del envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 21 de septiembre de 2023.

Madrid, a 25 de septiembre de 2023.—El Subdirector de Contratación, Gonzalo José Bardón Fernández-Pacheco.

(01/16.255/23)

